

UNIVERSIDAD DEL VALLE
COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y
RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE

ACTA 13-2025

Fecha: Miércoles 4 de Junio de 2025

Lugar: Reunión Virtual

Hora: 2:00 p.m

ASISTENTES:

MÓNICA GARCÍA SOLARTE – Vicerrectora de Investigaciones
RODRIGO VARGAS PEÑA– Representante de los Decanos (E)
MARÍA CECILIA OSORIO NARVAÉZ– Facultad de Salud
DIANA PATRICIA DE CASTRO DAZA – Facultad de Psicología
JORGE ENRIQUE ARIAS CALDERON – Facultad de Derecho
JAVIER HUMBERTO HOLGUIN OSPINA - Facultad de Ciencias de la Administración
NATALIA AFANASJEVA - Facultad de Ciencias Naturales y Exactas
INÉS MARÍA ULLOA VILLEGAS – Facultad de Ciencias Sociales y Económicas
ÁLVARO RICARDO HERRERA ZARATE - Facultad de Artes Integradas
JOSE OLIVERIO TOVAR BOHÓRQUEZ - Facultad de Humanidades
MARIO ANDRÉS LLANO RESTREPO - Facultad de Ingeniería
JULIAN PATIÑO RIVERA – Regionalización – Sede Yumbo
ROBINSON VIÁFARA ORTIZ – Facultad de Educación y Pedagogía

Se excusó:

HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ – Vicerrector Académico (Procedimiento médico)
LUIS AURELIO ORDÓÑEZ BURBANO – Representante Profesoral (En reunión de CORPUV)

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta 12 del 21 de mayo de 2025
2. Informes
3. Estudio de casos
4. Lectura de correspondencia
5. Solicitud corrección de puntos
6. Conceptos del Comité Editorial
7. Libros para aval del CIARP

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta 12 del 21 de mayo de 2025

Se aprueba el acta.

2. Informes

Desde la secretaría del CIARP se informa que debido a que a la fecha no ha salido el Decreto de la Función Pública por la cual se establece el valor del punto para los docentes adscritos al Decreto 1279 correspondiente al año 2025, las bonificaciones aprobadas por el CIARP desde el acta 001-2025 hasta el acta 010-2025 no podrán reconocerse en la fecha del 30 de junio tal como lo establece el artículo 18, parágrafo 2 de la Resolución NO. 083 de 2002 C.S.

Estas bonificaciones serán tramitadas para el respectivo reconocimiento para la fecha del 30 de noviembre de 2025.

3. Estudio de casos

3.1 Actualización, ascenso, reajuste, corrección de puntaje y bonificaciones en el escalafón docente en el marco del Decreto 1279 de 2002 y la Resolución 115 de 1989.

3.2 Cumplimiento de requisitos para ascenso

- El Comité de Credenciales de la Facultad de Psicología, presenta para aval del CIARP la solicitud de ascenso del profesor **Diego Fernando Guerrero López**, Dpto. Ciencias del Desarrollo, Cognición y Neurociencia, quien cumple con los requisitos exigidos en el artículo 2°, literal c) de la Resolución No. 089 de 2002 del C.S. y artículo 1, literal c) de la Resolución No. 083 de 2021 del C.S, para el ascenso a la categoría de profesor Asociado. El CIARP verifica los requisitos y aprueba programar el evento de sustentación.

- El Comité de Credenciales de la Facultad de Salud, presenta para aval del CIARP la solicitud de ascenso de la profesora **Beatriz Parra Patiño**, Dpto. Microbiología, quien cumple con los requisitos exigidos en el artículo 2°, literal d) de la Resolución No. 089 de 2002 del C.S. y artículo 1, literal d) de la Resolución No. 083 de 2021 del C.S, para el ascenso a la categoría de profesora Titular. El CIARP verifica los requisitos y aprueba programar el evento de sustentación.

- El Comité de Credenciales de la Facultad de Salud, presenta para aval del CIARP la solicitud de ascenso de la profesora **Claudia Yaneth Rodríguez Triviño**, Escuela de Enfermería, quien cumple con los requisitos exigidos en el artículo 2°, literal c) de la Resolución No. 089 de 2002 del C.S. y artículo 1, literal c) de la Resolución No. 083 de 2021 del C.S, para el ascenso a la categoría de profesora Asociada. El CIARP verifica los requisitos y aprueba programar el evento de sustentación.

- El Comité de Credenciales de la Facultad de Salud, presenta para aval del CIARP la solicitud de ascenso de la profesora **María Adelaida Arboleda Trujillo**, Escuela de Medicina, quien cumple con los requisitos exigidos en el artículo 2°, literal c) de la Resolución No. 089 de 2002 del C.S. y artículo 1, literal c) de la Resolución No. 083 de 2021 del C.S, para el ascenso a la categoría de profesora Asociada. El CIARP verifica los requisitos y aprueba programar el evento de sustentación.

- El Comité de Credenciales de la Facultad de Salud, presenta para aval del CIARP la solicitud de ascenso del profesor **Vicente Andrés Benavidez Córdoba**, Dpto. Ciencias Fisiológicas, quien cumple con los requisitos exigidos en el artículo 2°, literal c) de la Resolución No. 089 de 2002 del C.S. y artículo 1, literal c) de la Resolución No. 083 de 2021 del C.S, para el ascenso a la categoría de profesor Asociado. El CIARP verifica los requisitos y aprueba programar el evento de sustentación.

4. Solicitud del Comité de Credenciales de Psicología – Corrección de puntos por experiencia calificada.

El Comité de Credenciales de la Facultad de Psicología solicita corrección de puntos por experiencia calificada del año 2024 para el profesor **Erico Rentería**. En este reporte no se tuvo en cuenta que el profesor estuvo en año sabático entre el 1 de septiembre de 2023 y el 30 de agosto de 2024, reintegrándose el 31 de agosto de 2024. En esa medida, el profesor tendría derecho al reconocimiento de puntos por 4 meses, de septiembre a diciembre. Así, los respectivos puntos corresponden a 0.67 puntos y no a 2 puntos.

R/ El CIARP aprueba la corrección. El Comité de Credenciales deberá solicitar al profesor autorización para para el descuento de estos puntos.

5. Conceptos del Comité Editorial

Libro	Concepto Comité Editorial	Decisión CIARP
“Escrituras de la intimidad. Experiencias del mundo y del corazón”. Editorial Universidad del Rosario, Bogotá, 2024. ISBN: 978-958-500-415-3, 13 coautores. Capítulo: “Gabriel García Márquez: resguardar la verdad de la vida secreta de la creación manipulando el pacto autobiográfico” Profesor: Juan Evangelista Moreno Blanco – Facultad Humanidades-Escuela Estudios Literarios.	Revisada la publicación se verifica que la obra ha sido publicada por editorial de reconocido prestigio. Para la decisión se consultó la información en la página Web de la editorial y se pudo constatar que tienen publicado en su respectiva página las políticas editoriales donde describe el proceso editorial, que realiza evaluación por pares externos, tienen publicado el catálogo y cuenta con numerosas publicaciones.	De acuerdo con el concepto del CE se aprueba evaluación por pares Minciencias.
“Docencia Universitaria Lectura y Escritura Académicas”. Editorial de la Universidad Autónoma de Occidente. Primera Edición septiembre de 2010. ISBN 978-958-8122-91-5 Profesora: Karina Alejandra Arenas Hernández – Facultad Salud-Escuela Rehabilitación Humana.	Revisada la publicación se verifica que la obra ha sido publicada por editorial de reconocido prestigio. Para la decisión se consultó la información en la página Web de la editorial y se pudo constatar que tienen publicado en su respectiva página las políticas editoriales donde describe el proceso editorial, que realiza evaluación por pares externos, tienen publicado el catálogo y cuenta con numerosas publicaciones.	De acuerdo con el concepto del CE se aprueba evaluación por pares Minciencias.

"Swith in the City", Editorial International Water and Sanitation Centre, ISBN: 978-906-6870-78-9, 2011. Profesora: Melissa Herrera – Fac. Ingeniería-Eidenar	Según el procedimiento establecido, como la editorial NO dio respuesta en el periodo de 1 mes a partir de la solicitud de la información, el proceso se dará de baja y el autor deberá volver a presentar su caso cuando cuente con todos los soportes.	<i>De acuerdo con el concepto del CE, se devuelve esta solicitud a la profesora para que aporte documentos que den cuenta del reconocido prestigio de la editorial.</i>
---	---	--

6. Libros para aval del CIARP

6.1 Facultad Ciencias de la Administración

Libro	Presentado por	Decisión CIARP
"Madurez de la gestión del conocimiento y su relación con la innovación en pymes de Colombia". ISBN: 978-958-507-261-9 Crédito: Pág. 16. 2 autores	Sandra Cristina Riascos Erazo	Es un libro del Comité de Publicaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle. Se deberá verificar que los evaluadores para efectos de la publicación sean pares Minciencias.

6.2 Facultad de Psicología

Libro	Presentado por	Decisión del CIARP
"Problemas contemporáneos en psicología educativa" (2018), 334 págs. Programa Editorial Universidad de La Sabana. Colección Investigación. ISBN (Impreso): 978-958-12-0449-6 (20 autores). Capítulo autoría del profesor Diego Guerrero: Capítulo 4 (p. 158 del PDF) Créditos a la universidad: pág. 194 del PDF.	Diego Guerrero Facultad de Psicología	Si cumple con los criterios de libro, se solicita al CE concepto del cumplimiento del requisito de "editorial de reconocido prestigio". Editorial que se presenta por primera vez.
"Los niños sordos en Colombia. Retos para la educación y la inclusión" (2018), 212 págs. Editorial Bonaventuriana. ISBN: 978-958-5415-17-1. (14 autores). Capítulo autoría del profesor Diego Guerrero: Capítulo 1 (p. 19), Capítulo 2 (p. 29), Capítulo 3 (p. 57) y Capítulo 9 (p. 169). Créditos a la universidad: p. 211 del libro.	Diego Guerrero Facultad de Psicología	Si cumple con los criterios de libro, se solicita evaluación del libro a pares Minciencias. Editorial avalada por el C.E: Fecha concepto: Acta 14, Septiembre 22 de 2021.

Se da por terminada la sesión a las 4:00 p.m.

Aprobó:	 MÓNICA GARCÍA SOLARTE Vicerrectora de Investigaciones – Presidenta CIARP (E)	LUZ ÁNGELA URREA LEDEZMA Técnico (E)
---------	---	--